Palabras de Manuel de Jesús Hernández González, titular de la Fuerza Aérea Mexicana

Versión estenográfica del Día de la Fuerza Aérea en Santa Lucía, Zumpango

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
10 de febrero de 2019

Categoría
Comunicado

Santa Lucía, Estado de México, 10 de febrero de 2019

Celebración del 104 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana

MODERADORA: Integran la mesa de honor el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional.

MODERADOR: Almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina.

MODERADORA: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, representante oficial del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MODERADOR: Doctor Alfonso Durazo Montaño, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

MODERADORA: Doctor Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República.

MODERADOR: Doctora Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación.

MODERADORA: Licenciado Alfredo del Mazo Maza, gobernador del Estado de México.

MODERADOR: Ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes.

MODERADORA: Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, secretaria de la Función Pública.

MODERADOR: Doctora Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía.

MODERADORA: Presidentes de las comisiones de Defensa Nacional de las cámaras de Diputados y Senadores.

MODERADOR: Consejero jurídico del Ejecutivo federal.

MODERADORA: Funcionarios de las secretarias de la Defensa Nacional y de Marina.

MODERADOR: Y presidentes municipales de Tecámac y de Zumpango, Estado de México.

MODERADORA: También nos acompañan generales en la honrosa situación de retiro.

MODERADOR: Agregados militares acreditados en nuestro país.

MODERADORA: Autoridades militares de este mando territorial.

MODERADOR: Representantes de medios de comunicación y público en general.

Reciban todos la más cordial bienvenida.

MODERADORA: El general de división, piloto aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Manuel de Jesús Hernández González, comandante de la Fuerzas Aérea, hará uso de la palabra.

MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ TITULAR DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA: Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas; general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, representante oficial del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jefa de gobierno de la Ciudad de México y gobernadores de los estados de México e Hidalgo.

Señoras y señores integrantes del gabinete legal y ampliado del Gobierno de México, funcionarios del gobierno de esta entidad y autoridades municipales.

Agregados militares acreditados en nuestro país, veteranos de la Segunda Guerra Mundial, Escuadrón Aéreo 201; ciudadanos generales, jefes; oficiales y personal de tropa.

Distinguida concurrencia, representantes de los medios de comunicación.

A todos, buenos días.

Sean todos bienvenidos a esta ceremonia en la que celebramos el 104 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana. Nos sentimos honrados con la presencia del ciudadano presidente de la República Mexicana y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

El proceso de organización de la Fuerza Aérea comenzó con una pieza clave durante el desarrollo y evolución de la Revolución Mexicana como resultado de las acciones en campaña y de la naciente aviación.

En 1912, por acuerdo del presidente Francisco I. Madero, se publicó el decreto número 428, referente a la exploración terrestre y aérea y, en general, para todas aquellas innovaciones que coadyuven al propósito de hacer más eficaces los servicios en campaña.

En ese decreto presidencial se reconoció por primera vez la importancia de la aviación en nuestro país, abriéndose paso no sólo por su efectividad en misiones de reconocimiento y el apoyo a las tropas, sino

también por acontecimientos históricos a nivel mundial.

Es así que, el 5 de febrero de 1915, el primer jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, envió a la Secretaría de Guerra y Marina el acuerdo que textualmente cita: 'Líbrense las órdenes necesarias a fin de que con esta fecha sea creada el arma de aviación militar dentro del Ejército Constitucionalista, nombrándose como su primer jefe al entones mayor Alberto Leopoldo Salinas Carranza'.

Durante casi una década los avances en la infraestructura y tecnológica, así como la creación de unidades tácticas y más personal graduado como pilotos aviadores en nuestro país permitieron que el arma de aviación contara con una organización funcional que respondiera al avance aeronáutico, suscitándose varios cambios y en su denominación, como lo fueron Departamento Aeronáutica, en 1926, y Departamento Aeronáutico, en 1932, creándose, además, los dos primeros regimientos aéreos y en servicio de aeronáutica, mejorando su estructura orgánica.

Todos estos acontecimientos -y como consecuencia de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, para responder a los compromisos y al honor de nuestro país-, sentaron las bases para que, finalmente, el 10 de febrero de 1944 la Fuerza Aérea Mexicana se elevara a rango constitucional, estableciéndose como la tercera fuerza armada del país.

La consolidación de esta fuerza armada se suscitó con la participación del Escuadrón Aéreo 201, en el Teatro de Operaciones del Pacífico al alcanzar el grado máximo de perfeccionamiento y conjugar el trabajo de equipo entre pilotos y técnicos, viéndose coronado su esfuerzo con la victoria y el reconocimiento internacional.

Por 104 años las actividades desarrolladas por las mujeres y los hombres del aire han dado muestra del esfuerzo y dedicación puestos de manifiesto para el cumplimiento de cada una de las misiones que la nación demanda, anteponiendo la vocación de servicio y siempre con el mismo objetivo trabajar para y por el pueblo de México.

Para las y los soldados del aire el cumplimiento de las tareas encomendadas siempre ha sido un deber absoluto, coadyuvando al mantenimiento de la seguridad interior y prestando apoyo a las autoridades civiles de los tres niveles de gobierno.

Además, una de las actividades más loables, y que nos llena de orgullo, es el auxilio a la población civil mediante la aplicación del Plan DN-IIIE, contribuyendo en la evacuación de personas afectadas, transporte de víveres y medicamentos a las zonas aisladas o de difícil acceso a través del establecimiento

de puentes aéreos, la extinción de incendios forestales, reforestación y labor social, entre otras.

Señor presidente:

Los que integramos esta Fuerza Armada le manifestamos nuestra lealtad, respeto y subordinación.

Tenga usted la certeza que cada acto de nuestra institución será realizado conforme a los lineamientos planteados en su administración, siempre bajo los límites que establece la ley con apego irrestricto a los derechos humanos, haciendo patente nuestro compromiso hacia la patria, la sociedad y las instituciones.

Mi general secretario:

Le reiteramos nuestra lealtad y vocación de servicio para continuar trabajando hombro a hombro con nuestros hermanos del Ejército y la Armada de México, para cumplir con entereza todas las misiones que nos asignen.

Señoras y señores:

Para quienes portamos las alas de la Fuerza Aérea no hay mayor satisfacción que la del deber cumplido, servir a la sociedad, servir a los mexicanos y sólo con la suma de voluntades podremos construir la nación que todos anhelamos.

Mujeres y hombres del aire, los antecedentes históricos que nuestros compatriotas nos han legado, llenan de gloria a la nación, y es nuestro deber continuar sirviendo a México, con disciplina y abnegación, para ejemplo de las generaciones venideras.

En el marco de este desayuno reforzamos los lazos de amistad con la sociedad, fortaleciendo la cohesión nacional que coadyuve al engrandecimiento de nuestro pueblo, del instituto armado y de la patria.

(DESAYUNO)

MODERADORA: Su atención por favor.

Se les invita a observar un video histórico de la Fuerza Aérea Mexicana.

(INICIA VIDEO)

VOZ HOMBRE*: La Fuerza Aérea Mexicana tiene su origen en 1910, cuando Alberto Braniff efectuó el primer vuelo en México y América Latina. Posteriormente, la aviación se fortaleció en la Revolución Mexicana, utilizándose aviones, incluso antes de la Primera Guerra Mundial.*

El presidente Madero se convirtió en el primer mandatario en el mundo en realizar un vuelo al participar en una exhibición aérea en 1911.

VOZ MUJER*: En 1914 el capitán Gustavo Salinas a bordo del biplano Sonora, bombardeó el buque huertista Guerrero, hecho que se registró como el primer combate aeronaval en el mundo.*

Don Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, ordenó el 5 de febrero de 1915 la creación del arma de aviación militar dentro de dicho Ejército; y en noviembre del mismo año se estableció la Escuela Nacional de Aviación y Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, en los campos de Balbuena de la Ciudad de México, iniciando así la producción de aeroplanos, motores y hélices como La Nahua, el 10 de febrero de 1944 el arma de aviación militar cambió su nombre a Fuerza Aérea Mexicana.

VOZ HOMBRE*: En la segunda Guerra Mundial la participación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en la liberación de Filipinas cubrió de honor el Lábaro Patrio.*

En 1946 se creó el Estado Mayor Aéreo y en 1959 se construyó el Colegio del Aire, en Zapopan Jalisco.

Posteriormente, se adquirieron los primeros helicópteros y aviones a reacción, iniciando así la era jet en la Fuerza Aérea.

VOZ MUJER*: En las últimas décadas del siglo XX se adquirieron los aviones supersónicos F-5, Pilatus PC-7 para entrenamiento y ataque ligero; son 630 Hércules y Boeing 727 para transporte y aplicación del Plan DN-III-E.*

Asimismo, se incrementó la flota de helicópteros, adquiriéndose equipos Bell 212, MD530F, UH60 Black Hawk y helicópteros rusos MI, entre otros.

Además, se incorporaron nuevas bases aéreas y se ampliaron algunas ya existentes.

***VOZ HOMBRE**: En el siglo XXI las recientes adquisiciones incorporaron material de última generación, destacando los aviones de transporte Casa 295, C27J Spartan y Boeing 737-800, de vigilancia área y transporte de personal King Air 350, de entrenamiento Grop G120TP y T6C.*

Asimismo, se adquirieron helicópteros multipropósito EC725 Coguar, UH 60M, Bell 407GX y Augusta 109.

Además, se añadieron sistemas aéreos no tripulados y se adquirieron nuevos radares de largo alcance.

***VOZ MUJER**: Para proteger a la población, garantizar la soberanía del territorio y espacio aéreo nacional, así como preservar las áreas vitales del país, la Fuerza Aérea se compone de 11 mil 793 elementos, incluyendo mil 337 mujeres, fortaleciendo así la cultura de equidad de género.*

***VOZ HOMBRE**: Además, cuenta con 254 aeronaves y 11 sistemas aéreos no tripulados, para realizar operaciones aéreas de vigilancia y defensa del espacio aéreo nacional, apoyo aéreo a fuerzas de superficie, reconocimiento aéreo, transporte de personal y material, lanzamiento de paracaidistas, operaciones con fuerzas especiales, búsqueda y rescate, apoyo a la población civil, combate a incendios forestales, erradicación de plantíos de enervantes, ayuda humanitaria internacional, actividades cívico militares, entre otras.*

***VOZ MUJER**: Para reducir la dependencia del extranjero se creó el grupo de investigación y desarrollo tecnológico de la Fuerza Aérea, el cual busca implementar herramientas tecnológicas, proyectos y estrategias de investigación aeroespacial, a fin de solventar necesidades de las Fuerzas Armadas, por lo que han desarrollado entrenadores de vuelo, sistemas de mira y blindaje.*

Asimismo, se encuentra en desarrollo un sistema aéreo no tripulado, entre otros proyectos.

***VOZ HOMBRE**: De cara a los retos y desafíos globales, la Fuerza Aérea Mexicana se prepara mediante una visión nacionalista, profesional, de integración y trabajo coordinado con las Fuerzas Armadas de tierra y mar, en coadyuvancia con dependencias y autoridades civiles. Los integrantes de la Fuerza Aérea Mexicana nos sentimos orgullosos de ser parte del proyecto de nación que busca consolidar las aspiraciones de seguridad, tranquilidad y desarrollo social del pueblo de México.*

Estamos comprometidos con los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad, austeridad, honestidad y combate a la corrupción.

¡Siempre con honor, valor y lealtad!

(TERMINA VIDEO)

MODERADOR: A continuación, se proyectará un video alusivo a la Feria Aeroespacial.

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

***VOZ HOMBRE**: México, un país de oportunidades que se abre al mundo. Hoy, nuestro país se consolida en el sector aeroespacial como una región estratégica mundial, convirtiéndose en la mejor pista de aterrizaje para esta industria, que ha crecido a una tasa del 14 por ciento anual en los últimos años, apoyada por la Feria Aeroespacial México.*

La Secretaría de la Defensa Nacional abrió las puertas de la Base Militar número 1 en Santa Lucía, México, organizando a través de la Fuerza Aérea Mexicana la primera edición de la Feria Aeroespacial México en el 2015, con la participación de 240 empresas líderes de 16 países, realizando tres mil 500 encuentros de negocios y con la asistencia de más de 32 mil visitantes especializados.

En su segunda edición, en 2017, contó con la participación de 505 empresas de 35 países. Se realizaron cuatro mil 600 encuentros de negocios, organizados por BCA Aerospace y Mexico Now, asistiendo 45 mil visitantes especializados y cerrando dicho evento con un espectáculo aéreo que registró 220 mil personas.

Se llevó a cabo el Segundo Seminario de Inversión Extranjera en coordinación con la Secretaría de Economía y la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial.

La Primera Cumbre Aeroespacial México, uniendo fuerzas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como servicios a la navegación en el espacio aéreo mexicano, en donde se realizaron conferencias maestras y paneles con personalidades de asociaciones internacionales de aeronáutica.

Se realizó el Segundo Ciclo de Conferencias Técnicas y el Segundo Foro de Educación Aeroespacial con la participación de conferencistas y panelistas de países como Canadá, Israel, Estados Unidos, Francia y España, donde también participaron 42 instituciones educativas.

Se desarrolló el Seminario de Sinergia en Industrias Aeroespaciales y de Defensa México-Brasil, participando funcionarios de alto nivel, a fin de consolidar esfuerzos de cooperación y colaboración para proyectos conjuntos con una proyección estratégica.

El sector de la aviación mexicana es la décima segunda más grande del mundo. En el 2018, la industria aeronáutica de México creció al 17 por ciento y exportó más de 8.5 billones de dólares, proyectando a la Secretaría de Economía, que para el 2025 la industria se coloque como la número 10 del mundo, con 400 empresas establecidas en el país, generando más de 110 mil empleos directos, exportando más de 12 billones de dólares.

En el 2019, la tercera edición de la Feria Aeroespacial México espera la participación de 580 empresas de 40 países; 60 aeronaves en exposición estática; la asistencia de 50 mil visitantes especializados, y que se logre alcanzar los seis mil encuentros de negocios.

Todo ello con el firme propósito de convertir a la Famex 2019 como catalizador de la Industria Aeroespacial Mexicana, y principal de América Latina.

Con la capacidad de la Secretaría de la Defensa Nacional en la organización y promoción de nuestro potencial hacia todo el mundo, hoy comenzamos una nueva era en la Feria Aeroespacial México-2019, contribuyendo con las políticas públicas del gobierno federal en líneas de acciones fundamentales como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, brindando capacitación mediante el Foro de Educación Aeroespacial para que ingresen a la industria aeronáutica y de mantenimiento de aeronaves, fortaleciendo las relaciones binacionales con Canadá.

Este año ha sido designado como invitado de honor e incrementará el comercio con el sector aeronáutico y cooperación académica, el apoyo a las pequeñas y medianas industrias a través de precios preferenciales y asesoría para su incorporación a la cadena de suministros del sector aeronáutico, incluyendo a la academia, dependencias del gobierno federal y organismos aeronáuticos sin fines de lucro.

Mediante el otorgamiento de espacios de exposición para promover sus negocios, ampliando sus expectativas de crecimiento y desarrollo en encuentros de negocios; Famex promueve la innovación, diversificación e inclusión a través de seminarios de inversión extranjera y de migración al sector aeronáutico, y así contribuye con los objetivos propuestos por la Secretaría de Economía.

México, país de oportunidades para aterrizar grandes proyectos y despegar al mundo de la industria aeronáutica y de defensa.

La Secretaría de la Defensa Nacional abre las alas de México e invita a la comunidad aeronáutica nacional e internacional a participar en la Famex-2019.

Bienvenidos.

(TERMINA VIDEO)

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.